



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 OCT 2012	
Recibido.....	1555.....Hs.
Exp. N°.....	26976.....F.P.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su adhesión a la propuesta de cambio de nombre de la Escuela Secundaria nº 551 por el de "Sonia Beatriz González", militante obrera detenida-desaparecida, votada por los estudiantes de esa casa de estudios.



Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La comunidad educativa de la Escuela Provincial nº 551 desde hace varios meses viene trabajando con los alumnos de la institución por el cambio de nombre de la misma, y es elogiable la propuesta de parte del cuerpo docente de someterlo a una democrática votación entre una terna de candidatos/as desde donde el nombre de Sonia Beatriz González se impone por mayoría por sobre referentes de la cultura popular como Maria Elena Walsh, León Gieco o el mismo nombre de "Barrio La Tablada".



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dicha joven obrera fue secuestrada el 15 de julio del 1976 en calle Centeno cerca del frigorífico Swift, en la zona sur de Rosario, después de lo cual no fue vista en ningún centro de detención. Contaba con 18 años al momento de su secuestro lo cual hace que sea inevitable la identificación generacional con los estudiantes del establecimiento. Por otro lado es la edad de miles de estudiantes y trabajadores desaparecidos por su militancia social o gremial.

La actual reglamentación ministerial que abarca la cuestión de los nombres que reciben las escuelas expresa que el mismo debe ser elegido en función de "una persona de accionar relevante en pro de la educación y la cultura o del progreso espiritual y material de los habitantes del lugar donde tiene asiento la escuela", es indudable que esta joven con su militancia como empleada de la carne es considerada una persona relevante que accionó en pos del progreso material de la zona.

Se la llevaron de su casa de Centeno y Necochea el 14 de julio de 1976, a las 2 de la madrugada ante su familia. La desaparición de Sonia fue denunciada a la Conadep y fue juzgada en la causa Díaz Bessone, en los Tribunales Federales de Rosario.

En palabras del profesor de Historia Carlos Cardenas, quien es el autor de la iniciativa:





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"Un nombre nos identifica, nos da pertenencia, con nuestro colegio pasa igual. Que nuestra escuela lleve el nombre de una joven desaparecida es primero no olvidar, tenerla presente. Es vencer por una vez a la muerte. Esos que la hicieron desaparecer, que pensaron que nunca más nadie iba a recordarla se equivocaron, es ganarles a ellos que siempre jugaron con el olvido".

Pensamos que éste nombre sería un homenaje más que merecido a una militante desaparecida en particular y en ella a todos y todas los/as que dieron su vida por una sociedad más igualitaria.

Por las razones antes expuestas, solicito a mis pares acompañen este proyecto de declaración.

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

